

ADENDA No.1**05 de julio de 2022****POR LA CUAL SE MODIFICA CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No 035-2022 S.NTE.****OBJETO:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HIPOTERAPIA, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y TRANSPORTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SELECCIONADAS PARA SER BENEFICIARIOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 232 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN EN SALUD CON UN ENFOQUE TERRITORIAL, DIFERENCIAL, POBLACIONAL Y DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO." DEL PROYECTO 2024 "CHAPINERO PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD". DICHO CONVENIO SE EJECUTA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS CORRESPONDIENTE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL (PIL) PARA LA LOCALIDAD DE CHAPINERO."

EL SUBGERENTE CORPORATIVO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 24 de 2017 *"Por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Modifica los Acuerdos Nos. 03 y 023 de 2016 que adoptan el Estatuto de Contratación de la Subred Norte E.S.E."*, la Resolución 1200 de 2017 *"Manual de Contratación"*, Art. 13 de la Ley 1150 de 2007, Acuerdo 032 de 2019 *"Manual Específico de Funciones y Competencias"*, Resolución 513 de 2021, Resolución 516 de 2021, Resolución 623 de 2021 y,

CONSIDERANDO

1. Que, el 03 de junio de 2022, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, a través de la plataforma SECOP II y la página web de la entidad, se publicó la invitación a cotizar, estudios previos y sus anexos del proceso de selección INVITACIÓN A COTIZAR No. 035-2022 S.NTE, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HIPOTERAPIA, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y TRANSPORTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SELECCIONADAS PARA SER BENEFICIARIOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 232 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN EN SALUD CON UN ENFOQUE TERRITORIAL, DIFERENCIAL, POBLACIONAL Y DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO." DEL PROYECTO 2024 "CHAPINERO PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y EL CUIDADO DE LA

SALUD". DICHO CONVENIO SE EJECUTA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS CORRESPONDIENTE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL (PIL) PARA LA LOCALIDAD DE CHAPINERO."

Lo anterior en cumplimiento con los principios y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la Subred Norte E.S.E, Resolución 1200 de 2017 y Acuerdo 024 de 2017.

2. Que, conforme al cronograma del proceso, se fijó como fecha límite para presentar observaciones el día 08 de junio de 2022 hasta las 08:00 a.m., tiempo dentro del cual no se presentaron observaciones según el cronograma y tiempo establecido dentro de la invitación a cotizar No 035-2022, publicada en la plataforma Secop II y página web de la entidad.
3. Que, se recibió una (1) propuesta el día 15 de junio de 2022, conforme al cronograma de la Invitación a Cotizar 035-2022 S.NTE, por los oferentes:

	Oferente	Fecha de Presentación	Oferta
1	Corparques	15/06/2022 13:55	56.663.000 COP

4. Que, el 22 de junio de 2022 se publica tanto en la plataforma Secop II como en la página web de la entidad, el resultado de las evaluaciones preliminares indicando al oferente los documentos que debe aportar dentro del termino del traslado establecido en el cronograma de la Invitación a Cotizar 035-2022 S.NTE
5. Que, el 27 de junio de 2022 el oferente presenta subsanación a las evaluaciones iniciales dentro del tiempo establecido por la entidad estatal y que fueron publicadas en la plataforma Secop II y página web de la entidad.
6. Que, el comité evaluador requiere la publicación de la Adenda No 1, pretendiendo la ampliación del cronograma con el fin de publicar los resultados de las evaluaciones definitivas el 08 de julio de 2022, dada la necesidad de tener un margen de tiempo mayor para presentar el consolidado de evaluaciones definitivas del oferente relacionado anteriormente que presento su propuesta en la INVITACIÓN A COTIZAR No 035-2022 S.NTE.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: modificar el cronograma de la Invitación a Cotizar No. 035-2022 S.NTE, así:

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	03/06/2022
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	08/06/2022 MÁXIMO HASTA LAS 08:00 a.m
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	10/06/2022
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO FECHA: 15/06/2022 HORA: 03:00 p.m
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 15/06/2022 HORA: 03:10 p.m
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	DESDE EL 16/06/2022 HASTA 21/06/2022
VISITA TÉCNICA (SE ADELANTARÁ VISITA TÉCNICA A LAS INSTALACIONES DE LOS OFERENTES QUE PRESENTEN PROPUESTA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN)	NOMBRE RESPONSABLE: DALIA AZUCENA LONDOÑO ORTIZ AREA: COORDINACIÓN PIL TELEFONO: 3212333065 FECHA: 17/06/2022. HORARIO: DESDE LAS 08:00 a.m. HASTA LAS 6:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	22/06/2022
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	28/06/2022 MAXIMO HASTA LAS 08:00 a.m
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HABLES SIGUIENTES A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES. HASTA 08/07/2022



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS. HASTA 13/07/2022
---	--

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
SUBGERENTE CORPORATIVO
ORDENADOR DEL GASTO
RESOLUCIONES 513-516-623 DE 2021
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andrés Mauricio Ortega Betancourt	Tecnólogo Administrativo II – Bienes y Servicios	ORIGINAL FIRMADO
Revisado por:	Christian Alejandro Torres Patiño	Referente de Bienes y Servicios:	ORIGINAL FIRMADO
Revisado por:	Diana Farley Villani Ladino	Directora de Contratación	ORIGINAL FIRMADO
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			